

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 19 de septiembre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Clases pasivas

* En cumplimiento de la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas fecha 25 noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 350, de 16 diciembre 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignaciones de pagos:

Índice número 69

José B. Ferrández Ferrer.—Jubilados.
Francisco Morales Chapa.—Jubilados.

Índice número 70

Francisco Medrano Carpio.—Retirados. Traslado.

José Argante Molla.—M. Militar.
Pedro Martorell Camañes.—M. Civil.
María Crespi Jaumen.—M. Civil.

Índice número 71

Elena Colomer Bachero.—M. Civil.
Isabel Martínez Márquez.—M. Civil. Traslado.

Índice número 72

Gosalbo Gosalbo Herfanas.—M. Civil.
Huérfanos Navarío Mota.—M. Civil.
José A. Fornés Sancho.—Jubilados.

Índice número 73

Pilar Vida Martínez.—M. Militar. Traslado.
Modesto Jiménez de Bentrosa.—Jubilados.

Índice número 74

Andrés Moya Caballero.—Retirados. Traslado.

Juana Pascual Cervero.—M. Militar.
Fernando Morencos y Maestre.—Jubilados.

Índice número 75

Julián Martínez Blanco.—Retirados. Traslado.

Rafael León Palacios.—Retirados. Traslado.

Valencia del Cid, 13 de septiembre de 1945.—El Delegado de Hacienda, P. S., T. Contreras.
1.336-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

Ampliación de industria

Peticionario: Doña Carmen Montes Iniguez San Sebastián.

Objeto: Ampliación de su taller mecánico con dos máquinas, una máquina rectificadora de cilindros y otra rectificadora de cigüeñales.

Producción: Rectificado de cuatro motores diarios.

Estas máquinas serán de importación suiza, inglesa o americana

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Prim, 35).

San Sebastián.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

3.739-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Pablo Sánchez Molina.

Objeto de la industria: Taller mecánico de ajuste para reparaciones.

Objeto de la ampliación: Aumentar el equipo de maquinaria.

Capital: Antes, 40.000 pesetas; después, 51.700 pesetas.

Producción: Antes, 6.000 kilogramos; después, 10.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, número 14, Madrid).

Madrid, 11 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.736-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Don Apolinar Alonso Alonso.

Objeto de la industria: Tinte y limpieza mecánica de prendas.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.
Producción: Limpieza y teñido, pesetas 135.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, número 14, Madrid).

Madrid, 5 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

3.735-O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Aprovechamientos.—Concurso de proyectos

Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Francisco Sánchez Benavides.

Clase de aprovechamiento: Residuos carbonosos.

Cantidad de agua que se pide: Ciento cincuenta litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Rubagón.

Término municipal donde radican las obras: Matallana de Torío (León).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta Jefatura de Aguas (calle de Muro, 5, en Valladolid), admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Valladolid, 12 de septiembre de 1945.—El Ingeniero Jefe de Aguas, P. A., Luis Finat Calvo.

1.337-O.

AYUNTAMIENTO DE JAEN

El Alcalde de esta capital hace saber:

Que en cumplimiento de los acuerdos de la Excm. Comisión Permanente de 8 y 30 de agosto pasado y 12 del actual se convoca concurso-examen para proveer las siguientes plazas:

Una de Jardinería segundo, con 5.000 pesetas; una de Ordenanza del Ayuntamiento, con 3.750 pesetas; una de Ordenanza de la banda de música, con 1.250 pesetas; una de Capataz de bomberos, con 4.000 pesetas; una de Mecánico de la instalación frigorífica, con 4.500 pesetas y nueve de Músicos con sueldos que oscilan de 750 a 2.500 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia», número 201, del 7 del actual, se inserta la convocatoria y programas.

El plazo de admisión de instancias y documentos es de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 13 de septiembre de 1945.—El Alcalde (ilegible).

1.530-O.

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

Servicio de Acopios y Almacenes

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca los concursos que se detallan a continuación:

Concurso 115.181.—119 lotes de limas.

Concurso 115.182.—60 lotes de piedras de esmeril.

Concurso 115.183.—3 lotes de hojas de sierra para metales.

Concurso 115.184.—16 lotes de buriles, buterolas, punzones, etc.

Concurso 115.185.—9 lotes de esmeril y tela esmeril.

Concurso 115.186.—161 lotes de brocas.

Concurso 115.187.—57 lotes de escañadores y fresas.

Concurso 115.188.—69 lotes de cojinetes y machos para terrajar.

Las relaciones detalladas de los mismos y Pliegos de Condiciones Generales y Económicas pueden ser recogidos por las Casas que les interese concurrir a estos Concursos en las Oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes, San Cosme, 1.—Madrid.

Oficina de Recepción de Materiales, Gran Vía, 70, 4.º.—Bilbao.

Oficina de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria.

2.ª Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación Norte.—Valladolid.

3.ª Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación Francia.—Barcelona.

4.ª Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación.—Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 17 de octubre próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 18.

Los gastos ocasionados por el anuncio de estos Concursos serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1945.—El Jefe de Servicio, M. Maese.

3.743-O.

RED NACIONAL DE LOS FERRO-CARRILES ESPAÑOLES

Servicio de Acopios y Almacenes

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca los concursos que se detallan a continuación:

Concurso 115.213.—45 lotes de arandelas «Grower» y estampadas.

Concurso 115.214.—78 lotes de puntas de acero.

Concurso 115.215.—10 lotes de tachuelas de acero.

Concurso 115.216.—58 lotes de pasadores de acero.

Las relaciones detalladas de los mismos y Pliegos de Condiciones Generales y Económicas pueden ser recogidos por las Casas que les interese concurrir a estos Concursos en las Oficinas sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios y Almacenes, San Cosme, 1.—Madrid.

Oficina de Recepción de Materiales, Gran Vía, 70, 4.º.—Bilbao.

Oficina de Recepción de Materiales, Villafranca de Oria.

2.ª Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación Norte.—Valladolid.

3.ª Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación Francia.—Barcelona.

4.ª Circunscripción del Servicio de Acopios, Estación.—Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 17 de octubre próximo, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará a las diez horas del día siguiente, o sea el 19.

Los gastos ocasionados por el anuncio de estos Concursos serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1945.—El Jefe de Servicio, M. Maese.

3.742-O.

SECCION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE OVIEDO

Anuncio

Se hace público para general conocimiento que por don Juan Lobo González, en nombre propio y el de sus hijos, se ha incoado expediente de devolución de la fianza que su esposa, doña Amada Méndez Meréndez, habilitado que fué de los Maestros del partido de Pola de Siero, tenía constituida en la Caja General de Depósitos para responder de su gestión.

Las personas que se crean con derecho a ello deberán presentar sus reclamaciones ante esta Sección dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Oviedo, 16 de agosto de 1945.—El Jefe de la Sección, A. Cabal.

917-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de julio de 1945, falleció en Madrid el obrero Manuel Sánchez Mas, de veinticuatro años de edad, natural de Alcobendas (Madrid), hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado en Alcobendas, calle Calvo Sotelo, que trabajaba al servicio de Fausto Sepúlveda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de junio de 1945, falleció en La Ercina (León) el obrero Belarmino Ruiz Flores, de diecisiete años de edad, natural de Porquera (Burgos), hijo de Avelino y de Juana, domiciliado en La Ercina (León) que trabajaba al servicio del patrono don Esteban Corral Sánchez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CASTELLANO

Valladolid

Relación de los saldos de cuentas corrientes a los que procede aplicar la presunción de abandono por sus dueños que preceptúa el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, y sobre los cuales pueden ejercer su derecho de propiedad los respectivos titulares o sus causahabientes; advirtiendo que, de no reclamarse antes del 26 de enero de 1946, pasarán los mismos a poder de Estado.

Saldos de cuentas corrientes

Don Emilio Jimeno Madonado, pesetas 1.120,48.

Don Sebastián Cuadrado Prieto, pesetas 487,74.

Don Victoriano Esteban González y doña Eleuteria García Rodero, 74,62.

Don Agapito del Pozo Campos, 32,40.

Don Benito María Valencia Benavides, 238,73.

Don Pedro A. Armendari, don Andrés de la Rica y don E. Ortega, 2,75.

Don Desiderio Capa Alonso, 7,55.

Don Marino Lobo Fernández, 3,65.

Don Manuel López Poza, 8,65.

Don Dionisio Martín García, 8,90.

Doñ José Pascua López Rubio, 2,50.

Doña Elisea Quintana Berzosa, 2,40.

Doña Josefa de Reinos, doña Joaquina de Espujol y M. Oruña, 7,60.

Sres. Serna y Hermanos, 1,14.

Don Federico de Ustara Gevillar, 9,70.

Don Emilio Vicente González, 16,37.

Valladolid, 13 de agosto de 1945.—El Secretario general, Amador Martín Madera.—V.º B.º, el Director Gerente, Ángel Bagues Moreno.

920-P.

Compañía Española de Seguros «IMPERIO», S. A.

Balance general.—Ejercicio 1944

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Acciones en cartera	1.676.000,—	Capital social	3.904.850,—
Efectivo en Caja y cuentas corrientes	187.416,94	Reserva estatutaria	1.000,—
Valores mobiliarios	1.899.237,—	Fondo de reserva	2.000,—
Mobiliario y material	254.620,71	Fondo legal fluctuación valores	9.531,55
Gastos de organización no amortizados	150.760,64	Reservas técnicas:	
Saldo activo con Agencias	1.781.890,84	Para riesgos en curso	1.456.303,84
Saldo activo con las Compañías reaseguradoras	936.451,89	» siniestros pendientes	395.446,93
Cedentes	669.135,80	Reaseguradores	642.855,46
Deudros diversos	335.336,46	Garantía de reaseguradores	327.357,59
Comisiones descontadas	293.363,14	Acreedores diversos	1.301.473,07
		Fianzas de Agencias	74.612,79
		Pérdidas y Ganancias	61.902,19
	8.178.213,42		8.178.213,42
VALORES NOMINALES		VALORES NOMINALES	
Transferencias saldos Ramos	776.009,47	Transferencias saldos Ramos	776.009,47
Depósitos de Consejeros	95.000,—	Fianzas en Bancos y garantía	37.513,40
Depósitos para fianzas	37.513,40	Valores en depósito	1.672.000,—
Depósitos de valores	1.902.000,—	Consejeros depositantes	95.000,—
	10.988.736,20		10.988.736,20

Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
RAMO DE INCENDIOS		Saldo del Ejercicio anterior	188.904,26
Siniestros	94.880,71	RAMO DE INCENDIOS	
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	393.663,50	Reservas	310.648,84
Gastos de administración del Ejercicio	330.995,91	Primas	572.514,64
Amortizaciones	25.371,53	Comisiones reaseguros cedidos	199.041,82
Reservas	326.859,66	Intereses y otros beneficios	3.500,—
RAMO DE ACCIDENTES		Derechos de pólizas y adiciones	91.680,17
Siniestros	690.374,40	RAMO DE ACCIDENTES	
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	333.286,11	Reservas	868.537,67
Gastos de administración del Ejercicio	940.501,91	Primas	1.629.675,76
Amortizaciones	81.758,20	Comisiones reaseguros cedidos	130.937,56
Reservas	815.000,77	Intereses y otros beneficios	25.600,—
RAMO DE TRANSPORTES		Derechos de pólizas y adiciones	223.852,65
Siniestros	918.406,37	RAMO DE TRANSPORTES	
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	2.100.085,56	Reservas	508.938,21
Gastos de administración del Ejercicio	1.186.912,17	Primas	3.724.962,39
Amortizaciones	40.374,50	Comisiones reaseguros cedidos	633.953,90
Reservas	1.119.555,05	Intereses y otros beneficios	36.067,50
Amortización precentuada por acuerdo de Consejo del 29 de mayo de 1944	188.904,26	Derechos de pólizas y adiciones	259.358,18
Saldo de esta cuenta	61.902,10	Reserva supersiniestralidad	252.349,61
	9.648.623,16		9.648.623,16

«CONTINENTAL», S. A.—Compañía Española de Reaseguros

Balance de situación al 31 de diciembre de 1944

ACTIVO	Pesetas	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Acciones en Cartera		8.000.000,00	Capital	10.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos		371.399,32	Reservas sin deducir la parte retrocedida	
Valores mobiliarios		662.000,00	31 de diciembre de 1944:	
Reservas a cargo de las Compañías retrocesionarias			Vida..... { Matemáticas de primas	1.266.775,89
al 31 de diciembre de 1944:			{ Para siniestros pendientes	2.300,00
Vida..... { Matemáticas de primas	625.546,80		Transportes. { Para riesgos en curso	131.842,65
Transportes. { Para siniestros pendientes	73.225,07		{ Para siniestros pendientes	109.540,60
Diversos..... { Para riesgos en curso	134.228,06		Diversos..... { Para riesgos en curso	282.358,75
{ Para siniestros pendientes	35.460,80		{ Para siniestros pendientes	60.770,78
Saldos activos en Compañías cedentes		903.388,45	Saldos pasivos en Compañías cedentes	
y retrocesionarias:			y retrocesionarias:	
Cuentas de efectivo	943.935,79		Cuentas de efectivo	626.208,18
Cuentas de Depósitos	1.780.429,82		Cuentas de Depósitos	811.836,17
Comisiones descontadas (deducidas las retrocedidas y amortizadas):		2.724.365,61	Cuentas de efectivo	
Precedentes del año de 1943	191.424,74		Impuestos retenidos	1.438.154,35
Precedentes del año de 1944	331.774,51		Excedente	14.104,84
Gastos iniciales deducida amortización		523.190,25		182.714,01
Mobiliario y material deducida amortización		142.576,17		
Fianzas		152.680,17		
Otras cuentas		1.075,04		
		7.477,51		
		13.488.761,82		

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1944

D E B E	Pesetas	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros liquidados:			Saldo del Ejercicio anterior	2.230,75
Vida	2.325,00		Primas aceptadas (incluida la cartera de entrada):	
Transportes	575.240,80		Vida	1.183.900,30
Diversos	167.135,12		Transportes	1.105.613,51
		745.200,01	Diversos	1.144.282,10
Primas retrocedidas:			Reservas del Ejercicio anterior:	
Vida	579.521,98		Vida..... { Matemáticas de primas	417.248,25
Transportes	454.211,70		{ Para siniestros pendientes	1.500,00
Diversos	417.090,74			
		1.450.824,42		

Reservas del Ejercicio anterior a cargo de las Compañías retrocesionarias:			
Vida..... Matemáticas de primas	199.159,49		38.015,08
Transportes } Para riesgos en curso	24.755,44		149.597,71
Diversos..... } Para siniestros pendientes y super-siniestralidad de guerra	105.202,36		117.052,01
Diversos..... } Para riesgos en curso	26.710,80		14.058,93
Diversos..... } Para siniestros pendientes	540,86		
Reservas al 31 de diciembre de 1944 sin deducir la parte retrocedida:			
Vida..... Matemáticas de primas	1.266.775,89		625.546,80
Transportes } Para siniestros pendientes	2.500,00		73.225,07
Diversos..... } Para riesgos en curso	131.842,65		34.526,82
Diversos..... } Para siniestros pendientes	109.540,60		134.528,06
Diversos..... } Para riesgos en curso	282.558,75		35.460,80
Diversos..... } Para siniestros pendientes	60.770,78		
Comisiones (deducida la parte retrocedida):			
Vida.—De adquisición y cobro, amortización legal.....	95.281,32		281.845,13
Transportes.—Totalmente amortizadas	194.956,19		58.521,38
Diversos.—Totalmente amortizadas	219.805,69		
Otras amortizaciones:			
Gastos iniciales	17.822,04		21.700,39
Mobiliario y material	18.750,18		
Gastos generales	303.256,87		11.272,88
Contribuciones e Impuestos	32.039,42		
Excedente			
		371.868,51	33.043,27
		182.714,01	
		510.043,20	5.470.987,71
		1.853.788,67	
		350.458,95	
			758.072,58
			903.188,45
			340.366,31
			3.189 P.

El Director general, **R. Linage**
 El Jefe de Contabilidad, **R. Briones**

COLEGIO NOTARIAL DE BALEARES

Solicitada por doña Maria Luisa Vázquez San Juan y don Aureliano Linares-Rivas Vázquez la devolución de la fianza que su difunto marido y padre respectivo, don Aureliano Linares-Rivas y Laguno, tenía constituida en garantía del cargo de Notario que sirvió en las Notarías de Villadiego, en el Colegio de Burgos, y Selva y Artá, en el de Baleares, se pone en conocimiento de quienes pudieran tener alguna reclamación contra aquel Notario que deberán formularla dentro del plazo de un mes, desde la fecha de la inserción de este anuncio, a la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1945.—El Decano, Asterio Unzué.
 919-P

«FIDES, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.»

Domicilio Social: Avenida de José Antonio, 33.—Madrid

Habiéndose en su día acordado en Junta General extraordinaria exigir los dividendos pasivos hasta el completo desembolso de las acciones de esta Compañía, emitidas en 30 de diciembre de 1939, se requiere por vez primera a los señores accionistas que no tengan aun liberadas sus acciones, y que hayan satisfecho el primero, segundo, tercero y cuarto dividendos, que hasta el día 31 de diciembre del año en curso efectúan en el domicilio social de la Compañía el pago del quinto y último dividendo pasivo, representativo de un diez por ciento del valor nominal de cada acción, o sean cincuenta pesetas por cada una, cuya emisión deberá quedar en dicha fecha totalmente liberada.

Madrid, 17 de septiembre de de 1945. El Consejero Delegado, Olegario Campos.

3-740-P.

VICENTE RICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general que habrá de celebrarse el día 30 del corriente mes, a las diez de la mañana en primera convocatoria y, a las diez y media en segunda, en su domicilio social, calle de la Concepción Jerónima, número 29, entresuelo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
- 2.º Examen de la Memoria, inventario y balance del ejercicio 1944-45.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo hasta el día de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, el inventario y el balance se hallarán a disposición de los señores accionistas desde el día 20 del corriente hasta el día de la Junta, en unión de los documentos y libros relacionados con la administración social.

Madrid, 17 de septiembre de 1945.— El Consejo de Administración.

3-747-P.

PALACIO DE LA MUSICA

Obligaciones Hipotecarias

A partir de 1.º de octubre próximo, se satisfará por mediación del Banco Urquijo, de esta capital, y por cuenta de «FILMOFONO, S. A.», actual propietario del inmueble, el importe del cupón número 73, vencimiento 1.º de octubre de 1945, de las Obligaciones Hipotecarias sobre el Palacio de la Música, emitidas por la Sociedad Anónima General de Espectáculos (SAGE), en 4 de mayo de 1927, a razón de pesetas 7.567 como importe líquido de cada cupón.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores obligacionistas.

Madrid, 15 de septiembre de 1945.—El Consejero-Apoderado, Luis Vallejo Aiba.

3-738-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando, sin más requisitos levantados cuantos embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

AUDIENCIAS PROVINCIALES

San Sebastián

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 3, Ambrosio Gallastegui Valeriola, de Eibar.
- 9, Julián Prieto Basurto, de ídem.
- 19, Andrés Aramendi Aramendi; y Estanislao Larrañaga Corta, de ídem.
- 22, Cástor Fernández García, de Vergara.
- 59, José Aramburuzabala Azcoaga, de Escoriaza.
- 41, Francisco Lizarralde Garmendia, de Placencia.
- Pablo Gil Aceta, de San Sebastián.
- Anastasio Errasti Aristondo, de Eibar.
- Valentín Arizmendiarieta Gárate, de ídem.
- Manuel Retolaza Aguirrebeña, de ídem; y
- Benito Soto Rodríguez, de Motrico.
- 53, Víctor Murguizu Yarza, de Mondragón.
- 55, Guadalupe Alcorta Zacárate, de Villarreal.

- 70, Carlos Carrascoso Gómez, de Ces-tona.
- 79, Cándido Martínez Pérez, de Motrico.
- 83, Vicente Cubillos Grimás, de Mondragón.
- 91, Abundio Pinacho Delgado, de íd.
- 93, Francisco y Enrique del Aguila Ambroy, de Vergara.
- 94, Valentín Goicolea Garaygordovil, de Mondragón.
- 100, Hipólito Uranga Corta, de Alfona.
- 103, Pedro Gabilondo Recalde, de Zarauz.
- 106, Manuel Ibarra Goitiaga, de Mondragón.
- 118, Fermín Astigarraga Mendizábal, de Deva.
- 125, Marina Herrera González, de Arechavaleta.
- 128, Mariano Añxe Sagasta, de ídem.
- 130, Luis Fernández Barbero, de Mondragón.
- 140, Joaquín Larrañaga Lizarralde, de Azcoitia.
- 175, Evaristo Armendi Garro, de Mondragón.
- 184, Cecilio Arechaga Alberdi, de Escoriaza.
- 185, Félix Torres Ezpeleta, de Vergara.
- 191, Ismael Díez Fernández, de Mondragón.
- 200, José Urreisti Andonaegui, de Guetaria.
- 202, Antonio Zuazo Alberdi, de Eibar.
- 208, Leopoldo Castro Sandoval, de Arechavaleta.
- 210, Jesús Aberasturi Azcoitia, de Oñate.
- 212, José Azcargorta Laborda, de Zarauz.
- 213, Teófilo Igartúa Bolinaga, de Mondragón.
- 217, Sebastián Ulacia Arrizabalaga; y Teodora Arancurren Arrillaga, de Zumaya.
- 230, Martín Zabala Arregui, de Placencia.
- 222, José Bernabé Orbegozo, de Azpeitia.
- 223, Gregorio Lizárraga Galdós, de Oñate.
- 225, Vicente San Sebastián Iceta, de Zarauz.
- 226, José María Arralde Murguiondo, de Oñate.
- 237, Lucio Oteiza Cortázar, de Arechavaleta.
- 246, Segundo Feciaga Uriarte, de Mondragón.
- 251, Antonio Areizaga Azpiazu, de Azpeitia.
- 260, Simón Lasa Zumalacárregui, de Gaviria.
- 264, Lucio Urionabarrenechea Aguirre, de Mondragón.
- 266, Ladislao del Teso Sandoval, de Arechavaleta.
- 270, Baltasar González Lozano, de Villarreal.
- 271, Doroteo Renón Arrasola, de Oñate.
- 272, Ignacio Chinchurreta Antia, de Villarreal.
- 273, Manuel Elorza Alberdi, de Azpeitia.
- 279, Inocencio Castrillo Asín, de Zumárraga.

- 293, Lázaro Ayerbe Expósito, de ídem.
- 294, Rufino Hurtado de Santiago, de Arechavaleta.
- 295, Remigio Lambide Unzueta, de ídem.
- 296, Juan Aizpurúa Larrea, de Azcoitia.
- 306, Vidal Guillén Pascual, de Villarreal.
- 313, Angel Murúa Agorta, de Legazpia.
- 329, Telesforo Molinuevo Albiz, de Villarreal.
- 330, Herminio Fernández Ortiz, de Zumárraga.
- 340, Marta Alberdi Villar, de Zumaya.
- 347, José María Urquidi Undain, de Deva.
- 353, José Algorta Alcebar, de Motrico.
- 364, Germán Uriguen Ormaeche, de Elgoibar.
- 368, Domingo Alcorta Osa, de Motrico.
- 372, José Zorreluz Zulaica, de Zumaya.
- 380, Nicolás Ituarte Goenaga, de Motrico.
- 388, Demetrio Núñez Núñez y Fernando Sanz Núñez, de Oñate.
- 394, José Aparicio Errasti, de Legazpia.
- Ambrosio Alcega y Guridi, de Oñate.
- 411, José Echavarrri Casco, de Legazpia.
- 414, Manuel Beristain Azurza, de Zumaya.
- 448, José Larrañaga Arrieta, de Vergara.
- 451, Asensio Garmendia Berecuartu, de Zumárraga.
- 433, Gregorio Calvo Amoriza, de ídem.
- 454, Leonardo García Llanes, de Mondragón.
- 486, Pedro Urbizu Oregui, de Zumárraga.
- 487, Juan Goicoechea Cendoya, de Azpeitia.
- 489, José Odriozola Alberdi, de ídem.
- 521, Emeterio Ojanguren Arana, de Mondragón.
- 528, Tomás Arbones Asín, de Villarreal.
- 593, Victoria Mendiola Gurruchaga, de Zarauz.
- 596, Tiburcia Lizarralde, de Azcoitia.
- 771, Rodolfo Gorbea Goyenechea, de Oñate.
- 788, José Manuel Osa Iraundegui, de Zumaya.
- 791, Eugenio Juaristi Mendizábal y Marcelino Arizmendi Aizpuru, de Azcoitia.
- 803, Jesús Alberdi Zubizarreta, de ídem.
- 819, Lorenzo Odriozola Basurto, de Deva.
- 833, Ricardo Moneo Fernández, de San Sebastián.
- 835, Fermín Echeverría Galdós, de Deva.

San Sebastián, 29 de abril de 1944.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—El Secretario (ilegible).
26.420.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionarán:

De Eibar:

847, Ignacio Arregui Aguirrebeñe, Evaristo Arzuaga Gurruchaga, Cecilio Paguey Sarasqueta, Benito Garin Alberdi, José Paguey Sarasqueta, Rafael Marful Garcia, Paula Bareacibar Mugica, Ignacio Osasunandé, José Elola Urcelay, Tomás Iriondo San Martín, Florentino Igarúa Alberdi, Vicente Azcue Arréztia, Viuda de Salustino Larin, José Echarburu Lecua, Julio Retolaza Gallás egui, Teodoro Baroja Aróstegui, Martín Mendicute Arrillaga, Juan Osa Ascasiba, Juana Esquicia Ormaechea; y Alejandro Arismendi Mendía 849, Marcelino Barrerechea Guerra, Antonio Aguirre Loidi, Domingo Elizburu Atocén, Enrique Benco San Pedro, Pedro Arismendi Aspazá, Manuel Maiztegui Zumaeta, Florencio Vázquez Eguren, José Echeverría Arrézte, Gau no Alday Iriondo, Sabina Barrenechea Arana, Pedro Gara Iriondo, Policarpo Ascasiba Galástegui, Gregorio Benco Lecumberri, María Dolores Benco San Pedro, Lorenzo Sarasqueta Saraga, Isaac Campos Villa, Mateo Barrenechea Iriondo, Ezquiel Aranzabal Maiztegui; y Cayetano Arguiñán Echeverría 850, Perfecta Echeverría Urcelay Francisca Sarasqueta Inchaurreaga, Ignacio Lizundia Aranzabal, Pedro Unamuno Ormaechea, Francisco Alberdi Astigarraga, José Uribe Algoceay, Gregorio San Martín Elizburu José María Lizundia Iriondo, José Arizábal Acha, Eugenio Suinaga Gallástegui, Francisco Lamiano Iturbe, Miguel Beistegui Zaguere, Sebastián Mendicute Arrieta, Agustín Arancibia Elorriaga, Esteban Ecenarro Goenaga, Demetrio San Martín Elizburu, María Núñez Gutiérrez, José María Lizundia Echaurre, y Eduardo Guisasaola Manchola 852, José María Arancibia Garitaona-India, José María Irure Alzate, Dionisio Zamacola Aguirre, Esteban Aguirre Iriondo, Pablo Astigarraga Artolazabal, José Casanova, Nieves Barrenechea Aramburu, Jesús Arana, Isidoro Azcoitia Eaguiazu, Cándida Eguren Aldazabal, María Aldazabal, Josefa Eguren Aldazabal, Martín José Ababalbeitia Loidi; y Cosme Aranzabal Ojanguren, Daniel Zamacola Aguirre 854, Policarpo Iriondo Juaristi, Juan Elcoro Elgueta,

Eusebio Alustiaza San Vicente, Sabas Lasagabaster Echeverría, Luis Arrieta Basurto, Miguel Gorrochategui Basterrica, Félix Arregui Chocarro, Emilio García Zabala, José Antonio Astigarraga Alberdi 1.650, José Antonio Picavea Sagárzazu, de Rentería. 2.424, Vicente Uribe Arregui; y Pablo Urrutia Zaitegui de Mondragón. 2.482, Saturnino Arocena Goñi, de Fuenterrabia. 2.501, Regino Guezala Sagárzazu, Eusebio Urquizu Marichalar; y Francisco Berasarte Galarraga, de Lezo. 2.503, Ciriaco Urquizu Echeverría, de ídem. 2.683, Gregoria Hernando Alvaro, de Irún. 2.706, Rufino Martínez de Arenaza, de Villafranca de Oria. 2.708, Lorenzo Garmendía Albizu, de ídem. 2.712, Carmen Gastalaga Martínez, de ídem. 2.714, Manuel Cuesta Obineta, de ídem. 2.734, Agustín Romero Rodríguez, de ídem. 2.756, Antonio Martínez Barrera, de Rentería. 2.759, José Ajuria García de Villafranca. 2.778, José Oyarbide Iruretagoyena, de Tolosa. 2.847, Laureano Bastida Garitaonaindia, de Legazpia. 2.894, Luis Otero Atorrasagassti, de Pasajes. 2.968, Andrés Gartamendi Raizábal, de ídem. 3.022, Francisco Tellera Arizmendi, de Elgueta. 3.023, Timoteo Loidi Azcárate, de ídem. 3.024, Francisco Zabala Urcelay, de ídem. 3.025, Buenaventura Tellería Arizmendi, de ídem. 3.026, Juan Francisco Irazábal Oleaga, de ídem. 3.027, Modesto Elcoro Aramburu, de ídem. 3.028, Juan Cruz Aranceta Aranceta, de ídem. 3.029, Basilio Gorrochategui Aranzábal, de ídem. 3.030, José Loidi Azcárate, de ídem. 3.104, Doroteo, Zubizarreta Olalde, de Villafranca de Oria. 3.105, Fernando Beistegui Alzugarán, de Elgueta. 3.243, Dolores Errazauin Zunzunegui, de Azpeitia. 3.244, María Altuna Astigarraga, de ídem. 3.245, Pía Goenaga Alberdi, de ídem. 3.246, Pascasia Zubimendi Uria, de ídem. 3.247, María Uria Arruti, de ídem. 3.248, Rosario Lazcano Urcelay, de ídem. 3.249, Santiago Zudupe Echeverría, de ídem. 3.250, Fidel Zubiáurre Iparraguirre, de ídem. 3.251, Pedro Errazauri Zunzunegui, de ídem.

3.252, Gregorio Aguirre Oñederra, de Azpeitia. 3.253, Ignacio Azcune Odriozola, de de ídem. 3.254, José María Bastida Lopetegui, de ídem. 3.257, José Manuel Arzamendi Echañiz, de ídem. 3.259, José Manuel Aizpuru Otegui, de ídem. 3.261, Juan Unanué Gurruchaga, de ídem. 3.262, Félix Berrueto Zagra, de ídem. 3.263, Angel Vitoriano Sedano, de ídem. 3.264, Ramón López Eguibar, de ídem. 3.266, Rafael Aguirrezabalaga Irigoyen, de ídem. 3.267, Marcos Lapeira Unanué, de ídem. 3.268, Juan Campos Eceiza, de ídem. 3.269, Manuel Lechuga Basterrera, de ídem. 3.270, Ignacio María Iriarte Larrañaga, de ídem. 3.271, Mariano Imaz Bengoechea, de ídem. 3.272, Agustín Sorazábal Olaizola, de ídem. 3.400, Andrés Ayarzagüena Ansótegui, de Eibar. 3.504, Florentino Bueno Pildain, de ídem. 3.524, Andrés Aguirre Loidi y Guillerma Garitaonaindia Gurtubay, de Mondragón. 3.452, Jacinto Bascarán Arana, de Eibar. 3.620, Ramón Michelena Lecarte, de Rentería. 3.624, Esteban Tejería Arriaga, de ídem. 3.634, J. Luis Oyarbide Picavea, de ídem. 3.636, Manuel Irazábal Tellechea, de ídem. 3.637, José Salaverría Leceta, de ídem. 3.639, Andrés Echeverría Berastegui, de ídem. 3.642, José Izaguirre Iceta, de ídem. 3.646, Esteban Inchaurredieta Garbizu, de ídem. 3.649, Agapito Lizardi Elgarreta, de ídem. 3.653, Lorenzo Inciarte Erausquin, de ídem. 3.668, Valentín González Mijangos, de ídem. 3.670, José Gómez de Segura Ochoa, de ídem. 3.672, José Elizardi Salaverria, de ídem. 3.674, Eugenio Nieto Huarte, de ídem. 3.676, Ignacio Cortaberria Olasaga, de ídem. 3.678, Eduardo González Ortega, de ídem. 3.680, Ignacio Pérez Mayoral, de ídem. 3.682, Luis Arocena Echeverría, de ídem. 3.689, Antonio Aguirre Basauri, de ídem. 3.691, Venancia Echeverría Olano, de ídem. 3.702, Jesús Larrañaga, de ídem. 3.706, Segundo Azpiazu, de ídem. 3.708, Feliciano Mendo Payés, de ídem. 3.710, Consuelo Dadebat, de ídem. 3.714, José Urruzola, de ídem. 3.716, Gerardo de León, de ídem. 3.720, Víctor Idiazábal Esnaola, de ídem. 3.723, Pedro Elvira, de ídem. 3.727, Emiliano Arhiol, de ídem.

- 3.733, Jerónimo Echeverría, de Rentería.
 3.735, Pío Celihueta Fernández, de íd.
 3.737, Magdalena Echenique, de ídem.
 3.739, Francisco Oyarbide, de ídem.
 3.765, Fermín Echeverría Elizondo, de ídem.
 Ambrosio Galarraga Chorchotonea, de ídem.
 Aranzazu Galarraga Galarraga, de íd.
 Elisabet Galarraga Galarraga, de íd.
 Ana María Lourdes Galarraga Galarraga, de ídem.
 4.056, José Oyarbide Iruetagoiena, de Tolosa.
 4.074, José Ramon Arriarán Necorta, de ídem.
 4.057, Basilio Goenaga Ceberrio, de ídem.
 San Sebastián, 31 de marzo de 1944.—
 El Presidente, Cirio Barcáiztegui.—
 El Secretario (ilegible).
 25.267.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 687, Juan Aldazábal Uriguen,
 De Eibar:
 Francisco Ibarlucea Muguerza,
 Pedro Tellería Izaguirre,
 Miguel Basterrica Aizpurúa,
 Margarita Aizpurúa Bart,
 Francisco Elvoro Elgueta,
 María Teresa Aréchavala,
 Prudencio Astigarraga Aramberri,
 Anastasio Arriola Elizburu,
 Melchor Aldazábal Larrañaga,
 Emeterio Belástegui Zabala,
 Elisa Basterrica Aizpurúa,
 Luis Basterrica Aizpurúa,
 Claudio Arana Balanzategui,
 Isidro Loiti,
 Domingo Lizarralde y
 Gabriel Ugalde Urionabarrenechea.
 702, Benito Merdicute Berasategui,
 Pedro Astigarraga Unamuno,
 Felipe Bilbao Elizburu,
 Blas Zulueta Lamariano,
 Telesforo Ocamica Zabala,
 Luis Múgica Azcárraga,
 Martín Uncetabarrenechea Muguerza,
 Francisco Muguerza Iriondo,
 Bernardo Orueta Yarza,
 Julián Vázquez Garay,
 Eusebio Jainaga Eguren,
 Epifanio Zabaleta Aguirre,
 Felipe Mayora Larrañaga,
 Carmen Ocamica Zabala,
 Agustín Lejardi Muguerza,
 Antonio Lizarralde Mandiola,
 Isidro Uncetabarrenechea Muguerza,
 Demetrio Sarasúa Gallástegui,
 Pedro Guisasola Arana y
 José Basarán Larreategui.
 815, Juan Barrenechea Iriondo,
 Tiburcio Aguirre Garmendia,
 Gregorio Basauri Jáuregui,
 Anselmo Zamacoa Aguirre,
 Eugenio Zabala Aramburu,
 Ildefonso Arrieta Basurto,
 Florencio Nazabal Acha,
 Nieves Malax Echeverría,
 Francisca Arruti Imaz,
 Francisca Maguregui Arruti,
 Nieves Barrenechea Aramburu,
 Juan Aranguren Larrea,
 Cándido Oregui Eguiguren,
 Juan Zabala Aramburu,

- José A. Arrieta Juaristi,
 Julián Pascual Esin,
 Digna Gorostegui Císnal,
 José Domingo Ugalde,
 María Maguregui Arruti y
 Tomás Berasaluce Eguía.
 821, Gabino Marcaida Vergara,
 Benito Prieto Basurto,
 Antonio Luzuriaga Olalde,
 Eulogio Astarloa Iraola,
 Benito del Barrio Matilla,
 Agapito Artech Zabala,
 Víctor Urberuagazumarán Inarraragui,
 Francisco Arana Aristondo,
 Inés Amuategui Guisasola,
 José Guisasola Bolumburu,
 José Solobaistoa Urdinguto,
 Vicente Larreategui Iraola,
 Julián Mayora Yarza,
 Bernardo del Barrio Matilla,
 Manuel Belastegui Zabala,
 Hermenegildo Cortázar Elí,
 Juan Lanás Melgosa,
 Tomás Amuategui Guisasola,
 Dolores Amuategui Guisasola y
 Aurora Amuategui Guisasola.
 823, Manuel Errazu Azcárate,
 Pedro Muguruza Mercediolo,
 Santos Muguruza Eguren,
 Jesús Aranguren Aranzábal,
 Josefa Egaña Galdona,
 Patricio Urionabarrenechea,
 Luz Ugalde Echeverría,
 Julián Carricabeitia Aranceta,
 Domingo Larrea Urionabarrenechea,
 Rufino Aranzábal Zubimendi,
 Blanca Errazu Azcárate,
 José María Muguruza Eguren,
 Tiburcio Osa Gorostiaga,
 Alvaro Arizaga Egaña,
 Gregorio Ariznabarreta Arancibia,
 Tomás Ugalde Echeverría,
 Julián Basarán Basarán,
 Luis Irizabalbeitia Loidi,
 Pedro Solagaistoa Algalday, y
 Juan Echeverría.
 846, José Antonio Mandiola Bazarán,
 Luis Arizmendiarrreta Gárate,
 Francisco Larrarte Arriola,
 Eusebio Zamacoa Gorosábel,
 Marin Alberdi Lascurain,
 Inocencio Ecenarro Goenaga,
 Manuel Oregui Alberdi,
 José Berasategui Zabaleta,
 Juan Iraolagoitia Lascurain,
 Alejo Alberdi Arizmendi,
 Mario Arizmendiarrreta Gárate,
 Benito Múgica Yarza,
 Lázaro Arrillaga Zubiaurre,
 Agustín Urbistondo Zabaleta,
 Pablo Ecenarro Goenaga,
 Domingo Zubiaurre Arguiñano,
 Salvador Marzana Amuategui,
 Romualdo Sarasqueta Urizaga,
 Félix Iraola Barrutia y
 Julio Zubiaurre Arguiñano.
 848, José Arizmendiarrreta Mandiola,
 Agustín Echeverría Izaguirre,
 Domingo Gorrochategui Narvaiza,
 Abelardo Nazabal,
 Vicente Atristin Osoro,
 Andrés Lasa Echeverría,
 Andrés Larreategui Larrañaga,
 Elías Arana Ercilla,
 Domingo Azpitarte Zubieurre,
 Lorenzo Múgica Arbeloa,
 Juan Nazabal Acha,
 Félix Iturbe Mendizábal,
 Andrés Muñozguren Recalde,
 Pedro María Ugarteburu Sarasqueta,
 Teodoro San Martín Elizburu,

- Bernardo Anguion Lasterrea,
 Blas Larreategui Larrañaga,
 Pedro Arizagay Ganchegui,
 Patrio Padilla Arana y
 Benito Aranzábal Zubimendi.
 De San Sebastián:
 1.913, Alejandro Serra No Ramírez.
 De Tolosa:
 2.607, Julio Zulueta Zabaleta y
 Higinio Isasti Eicrrio.
 De Urdiceta:
 2.610, Antonio Tejería.
 2.614, Fernando Alcaiz Izaguirre.
 De San Sebastián:
 2.644, Manuel Andrés Casasús.
 2.681, Manuel Mezquita Arruti.
 De Vergara:
 2.691, Carlos Loidi Gabilondo.
 De Motrico:
 2.809, Pedro Altuna Elorza.
 2.812, José Iparaguirre Juaristi.
 2.832, Francisco Ituarte Egaña.
 2.834, Manuel Echániz Uriarte.
 De Pasajes:
 2.945, Avelino Rúa Martínez.
 2.905, Julián Lucas Castro.
 2.907, Isidoro Pillado Durán.
 2.923, Juan A. Vila Lameda.
 2.925, Benito Carballo Quiroga.
 2.927, Eladio Cruz Erausquin.
 2.945, José Barandiarán.
 De San Sebastián:
 3.198, José María Aramburu Echeverría, de San Sebastián.
 3.688, José Ramón Mirasolaín Aguirre, de Rentería.
 3.699, Arturo Prieto Carbajo, de íd.
 3.705, Sebastián Zapirain, de íd.
 3.718 (bis), Ignacio Echevarría, de ídem.
 3.744, Jacinta Arrabarrena, de íd.
 3.764, Pedro Mirasolaín Aguirre, de íd.
 3.860, Florencio Vázquez López, de San Sebastián.
 3.868, José D. Ormazábal Marichalar, de íd.
 3.877, Amador Bujanda Alpez, de ídem.
 3.891, Antonio Arrillaga Izaguirre, de ídem.
 3.895, José Ormazábal Imaz, de Segura.
 3.896, Juan Tellería Oyarbide, de íd.
 3.898, Simón Múgica Tellería, de íd.
 3.899, Jesús Alcorta Arrizabalaga, de ídem.
 3.900, José Abizu Ormazábal, de íd.
 3.903, Valentín Eorza Aristimuño, de íd.
 Félix Aristimuño Estensoro, de íd.
 3.904, Ildefonso Tellería Ugartemendia, de íd.
 3.905, Dolores Redondo Múgica, de ídem.
 3.907, Justa Albizu Iriarte, de íd.
 3.909, Guadalupe Aldanondo Maiz, de ídem.
 3.910, Antonio Inchausti Gorrochategui, de íd.
 3.911, María Lanz Aramburu, de íd.
 3.912, Ventura O'averria, de íd.
 3.914, Feliciano Esnaola Izaguirre, de íd.
 3.915, Elena Goya Aldasoro, de íd.
 3.916, José A. Lustiza Múgica, de ídem.
 3.917, Salustiano Aramburu Tellería, de ídem.
 3.918, Francisco Tellería Tellería, de ídem.
 3.920, José Cruz Inchausti Ormazábal, de íd.

- 3.921, Narciso Izaguirre Aldanondo, de Segura.
 3.922, Marcos Arastimuño Goicoechea, de id.
 3.923, Pedro Mintegui Oyarbide, de idem.
 3.927, Esteban Echevarría Goya, de idem.
 3.931, Prudencio Aramburu Goiburu, de id.
 3.932, Ignacio Ugalde Guerrico, de idem.
 3.933, Pedro Gabilondo Irizar, de id.
 3.934, Hilario Gabilondo Irizar, de id.
 San Sebastián, 15 de septiembre de 1944.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui. El Secretario (ilegible).
 30.346.

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 2.285, José María Lasa Irizar y Emilio Urquiola Murúa, de Ormaiztegui.
 2.286, José Irizar Ezcurdia, y Juan María Irizar Murúa, de idem.
 2.287, José Domingo Yurrita Jáuregui y Julián Zabalo Ormazábal, de idem.
 2.288, Juan José Bastarrica y José Irizar Izaguirre, de idem.
 2.290, José Antonio Antia Oyarzábal, de idem.
 2.357, Ramón Auz Molezueta y José Gabriel Basorábal Unsalú, de Irún.
 2.458, José Goenaga Odriozola, Ambrosio Azpitarte Arambarri y Robustiano Goicoechea Arambarri, de Azcoitia.
 2.660, Nazario Zabaleta Arreche, de Vergara.
 2.661, Miguel Sempereña Aramburu, de idem.
 2.663, Felipe Lizarralde Cancheegui, de idem.
 2.664, José Luis Ibarra, de idem.
 2.666, León Olazábal Ariño, de idem.
 2.667, José Amenabar Gallastegui, de idem.
 2.670, Rafaela Ezpeleta Múgica, de idem.
 2.672, Felisa Azcárate Larrañaga, de idem.
 2.673, Victoriano Telleriarte Alvarez, de idem.
 2.676, Emilio Ositaga Maigadan, de idem.
 2.677, Julián Ecénarro Egaña, de id.
 2.678, Félix Aguirreola Damborena, de idem.
 2.679, Ignacio Murúa-Mendiaraz Chinchurreta, de idem.
 2.685, Victorio Múgica Arenas, de id.
 2.686, Ignacio Oregui Arocena, de id.
 2.687, Daniel Múgica Arana, de idem.
 2.692, Javier Berroya Laborda, de id.
 2.693, Concepción Ortiz de Urruela, de idem.
 2.767, Francisco Mendizábal Ceciaga, de Mondragón.
 2.846, Estanislao Guisasaola Artamendi, de Légazpia.
 2.893, Rafael Alcaraz Otero, de Pasajes.
 2.904, Lucio González Garmendia, de idem.
 3.228, Joaquín Bidasoro, de Zumaya.

- 3.545, Inocencio González Moncalvillo, de Rentería.
 3.692, María Luisa Lambsfus Relegui, de idem.
 3.709, Eduardo Sesé, de idem.
 3.768, Luis Taboada Puig, de idem.
 4.045, Pablo Zamarripa Echeverría, de Tolosa.
 4.086, Juan José Basagoitia Mendizábal, de idem.
 4.113, Petra Urbietta Irazu, de Zumaya.
 4.115, José María, Juan María y María Beobide Goiburu, de idem.
 San Sebastián, 29 de julio de 1944.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui.—El Secretario (ilegible).
 29.190

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreesido los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

De Eibar:

- 724, Lorenzo Aguirre Astigarraga, Basilio San Martín Arreategui, Benigno Uribecheverría Erromadada, Cándido Arrizabalaga Maguregui, Antonio Lecumberri Berazategui, Juan Ariznabarreta Aristondo, Lorenzo Sarasqueta Ezpeleta, Dámaso Ugarteburu Leturiendo, Agustín Ugarteburu Arriola, Pedro Gartaonandía Ariño, Juan José Usín Aguirrebeña, Andrés Eibar Jaureguibarría, Máxima Jaureguibarría Bengoa, Segundo Bueno Arizmendi, Jacinto Betolaza Abarzábal, Bienvenido García Esnaola, Aurora García Esnaola, Jacinto Olave Azpiri, José María Azpiri Azpiri, y Eusebio Lascaraín Azpitarte.
 814, Rafael Usín Gárate, Tomás Azaila Zulaica, Ricardo Uriarte Madina, Lucio Bausauri Gorrochategui, Juan María Basauri Yarza, Víctor Iriondo Astarloa, José Lasagabaster Padilla, Agustina Laucirica Aranzábal, María Gorriti Berredo, Pedro Beitia Echarburu, Crispulo Bolumburu Uriguén, Alejo Bolumburu Ojanguren, Félix Echeverría Iribe, José Laris Gallastegui, Balbino Fernández Pérez, José Muguerra Iriondo, Eleuterio Murúa Albistegui, Laureano Osoro García, y Juan Gabilondo Amezáa.
 851, Eusebio Sarasqueta Seiciaga, Cruz Maiztegui Loidi, Pedro Ecénarro, Ignacio Urresti Olave, Jesús Urresti Olave, Mauricio Achotegui Zuluaga, Bernardina Leceta, viuda de A. Bascarán, Orencio Aranceta, Felisa Mendiguren, Paula Garro Olano, Ignacio Gandeaga Ugarteburu, Paula Garitagoitia Gandeaga, Francisco Bueno Echeverría, José Luis Garitagoitia Acha, Felisa Careaga, Víctor Ugarteburu Ciorreaga,

- Pedro Garitagoitia Acha, Ambrosio Bascarán, y Manuel Araquistain Astigarraga.
 2.415, Juan Ceciaga Olalde, de Mondragón.
 2.419, Luciano Mercader Oyanguren, y Peregrino Martínez Martínez, de idem.
 2.423, José Gorosabel Gorosabel, Lucio Mercaide Larrañaga, y Gregorio Unamuno Azcoaga, de idem.
 2.729, Joaquín Berasategui Berasategui, de Tolosa.
 2.770, José María Morte Benito, de Villafranca de Oria.
 2.774, José María Urbietta Egaña, de Deva.
 2.816, Lorenzo Barinaga Garramola, de Motrico.
 2.824, José Agustín Aizpurun, de id.
 2.854, Ramón Espina Zapata, de Légazpia.
 3.171, Isidro Lizárazu Gorrochategui, de Cegama.
 3.172, Juan Picasarri Alustiza, de id.
 3.173, Eusebio Arrizabalaga Aguirre, de idem.
 3.174, Martín Gorospe Aguirre, de id.
 3.175, José María Aranguren Echeverría, de idem.
 3.176, Calixto Echeverría Aramburu, de idem.
 3.178, Miguel A. Arostegui Aguirrebengoa, de idem.
 3.179, José Manuel Izaguirre Murúa, de idem.
 3.181, José Antonio Azurmendi Gorospe, de idem.
 3.182, Catalina Gorrochategui Ayestarán, de idem.
 3.273, Ignacio Odriozola Urbietta, de Azpetitia.
 3.274, Dionisio Odriozola Uranga, de idem.
 3.276, Tomás Querejeta Izaguirre, de idem.
 3.277, Pfo Goicoechea Cendoya, de id.
 3.278, Miguel Echeverría Aizpuru, de idem.
 3.279, Plácido Gárate Arzuaga, de id.
 3.281, Pedro Lazcano Alegria, de id.
 3.283, Francisco Ibarzábal Amenabar, de idem.
 3.284, Ildefonso Lizarralde Azcúe, de idem.
 3.285, Miguel Aspiazú Olaiola, de id.
 3.286, Presentación Aizpuru Lapeira, de idem.
 3.287, José Antonio Echeverría Landa, de idem.
 3.288, Ignacio Echeverría Securoloa, de idem.
 3.290, María Odriozola Aguirre, de id.
 3.704, Aurora Arnaiz, de Rentería.
 3.771, Ascensio Arreche Mendizábal, de idem.
 3.763, Juan Urquidi Lecube, de idem.
 3.767, Manuel Corral Pérez, de idem.
 3.874, José María Aguinagalde Albizu, de Deva.
 3.875, José Aguinagalde Albizu, de idem.

De Eibar:

- 822, Valentina Guisasaola Larreategui, José Lizundia Lizarralde, Modesto Gallastegui, Ignacio Lizundia Arán, Bernardino San Martín Aguirreazalde, Francisco López Sanz, Tomás López Sanz, Leoncio López Larrea,

David Sologaitoa Pagalday,
Luis Bueno Arizmendi,
Asustia Azcárate Gorostegui,
Viuda de Errazu,
Julio Bueno Arizmendi,
Lorenzo Bueno Arizmendi,
Francisco Larrañaga Bolinaga,
Doroteo Josué Orbea,
Santos Alberdi Cortaberria,
José María Freño Pedro,
José Bolumburu Iregue,
Alejandro San Martín Aguirreazaldegui, y
Vicente Ariznabarreta Larralde.
San Sebastián, 31 de mayo de 1944.
El Presidente, Cirilo Barcáiztegui. — El Secretario (ilegible).
27.245

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreseído los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 1.874, David Beristain Garrastazu, de Guetaria.
- 2.294, Bonifacio Arocena Aguinaga, de Zumaya.
- 2.399, Hipólito Usabiaga Oruesagasti, Pedro Agote Sarriegue, y Esteban Recondo Irazu, de Cestona.
- 2.401, Mario Erenchun Onzalo, Román Aguirre Cincunegui, y María Querejeta Mendizábal, de Idem.
- 2.478, Francisco Gorrochategui Urquiola, Ignacio Gaidós Arabaolaza, Sinfonso Ibaiguren Mendizábal, y Martíñ Irastorza Uranga, de Ezquioga.
- 2.507, José Cruz Odriozola Ayerzábal, de Lezo.
- 2.569, Juan María Inchausti Peña, de Ormaiztegui.
- 2.571, Mauricio Flores Caperochipi, de Zarauz.
- 2.697, Marcos Muñoa Ostolaza, de Vidania.
- 2.698, Jesús María Muñoa Ostolaza, de Idem.
- 2.699, Francisco Urdampilleta Urdampilleta, de Idem.
- 2.700, Roque Ugarte Guereca, de Id.
- 2.701, José Bereciartúa Loinaz, de Id.
- 2.730, Ignacio Aizpurúa Arrizabalaga, de Zumaya.
- 2.733, Manuel Garín Alberdi, de Villafranca de Oria.
- 2.775, Eladio Letamendi Arzac, de Cestona.
- 2.776, José Mancel Arteché Goenaga, de Idem.
- 2.777, José Zuazo Echeverría, de Id.
- 2.800, Luis Alvarez Hernández, de Ichaso.
- 2.801, Ignacio Mendia Lasa, de Idem.
- 2.885, Joaquín Olaciregui Letamendi, de Pasajes.
- 2.949, Alberto Inda Lardizábal, de Id.
- 2.961, Ascensión Zabala Arteché, de Idem.
- 3.053, Juan José Echániz Querejeta, de Ezquioga.
- 3.054, Víctor Aramburu Lasa, de Id.
- 3.081, Carmen Olaizola Iturralde, de Zumaya.
- 3.183, José Bautista Berasategui Aguirre, de Cegama.
- 3.184, Vicente Ormazábal Arratibel, de Idem.

- 3.185, José D. Aristimuño Lardizábal, de Cegama.
- 3.186, Juan Bautista Arrieta Asegui-nolaza, de Idem.
- 3.187, Gaspar Larrea Otaegui, de Id.
- 3.199, Pablo Arrizabalaga Gorrochategui, de Idem.
- 3.210, Joaquín Garcés Noguero, de Zu-maya.
- 3.218, Julio Sarasola Sagastume, de Idem.
- 3.224, Ramón Gómez, de Idem.
- 3.225, Enrique Suárez, de Idem.
- 3.227, Juan Flores, de Idem.
- 4.108, José A. Verdi Beobide de Zarauz.
- 4.034, José Goenaga Ceberio, de To-losa.
- 4.071, Lola Leunda Mintegui, de Id. Sebastián, 30 de junio de 1944.
El Presidente, Cirilo Barcáiztegui. — El Secretario (ilegible).
28.346

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreseído los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 10, Francisco Eguía Arrillaga, de Mo-rico.
- 16, Juan Muro Ruiz, de Zarauz.
- 46, Juan Iturralde Bereciartúa, de Az-peitia.
- 115, Benito Arregui Amundarain, de Villafranca.
- 132, Inés Ortiz Rivilla, de Idem.
- 252, Germán Pérez Arroyo, de Cizur-quil.
- 255, Tomás Navarro Martínez, de San Sebastián.
- 277, Fermín Arrieta Arsuaga, de To-losa.
- 278, José Aznar Rianzo, de Idem.
- 401, Jesús Berazadi Aguirrezábal, de Zarauz.
- 527, Juan Azcona Ramírez, de Villa-franca.
- 534, José Acha Iturbe, de Mondragón.
- 539, Valentín Antón de la Fuente, de Elgóibar.
- 553, Francisco Arcauz Guridi, de Oñate.
- 561, Sabino Larrañaga Albizuri, de Azpeitia.
- 586, Andrés Delgado Ochoa, de To-losa.
- 588, Moisés Mazmelá Infante, de Villa-rréal de Urrechua.
- 591, María Candelas Gamarrá Mayor, de Arechavaleta.
- 597, José Zubiaurre San Martín, y Juan Barrenechea Juaristi, de Elgói-bar.
- 698, Roberto Iriondo Alberdi, de Vi-llafranca.
- 702, Constantino Arruti, de Idem.
- Nicolás Echeverría, de Idem.
- Vicente Ostolaza, de Aizarnazábal.
- Celestino Ostolaza, de Idem.
- Manuel Oliden, de Idem.
- José María Arruti, de Idem.
- 710, Juan María Artola Aristi, de An-ceta.
- Ramón Amonarriz Lanzaco, de Idem.
- Isaac Eguren Ibaiguren, de Idem.
- Gonzalo Eguren Ibaiguren, de Idem.
- José Otaegui Lavaga, de Idem.
- Luis Garmendia Arana, de Idem.
- 756, Manuel Alberdi Uria y

- Manuel Eizaguirre Alberdi, de Azcoi-tia.
- 768, José María Zabala Elorza, de Tolosa.
- 772, Javier Andonegui Beristain, de Deva.
- 817, Pedro Arrillaga Tolosa, de Vi-llabona.
- 827, Cipriano Arrizabala Irigoyen, de Azpeitia.
- San Sebastián, 31 de agosto de 1944.
El Presidente, Cirilo Barcáiztegui. — El Secretario (ilegible).
29.926

Esta Audiencia Provincial anuncia haberse sobreseído los expedientes que se expresan, seguidos contra los encartados que se mencionan:

- 92, Esteban Rodríguez Villamediana, de Tolosa.
- 178, José Dolado Gonzalo, de Ibarra.
- 180, Lucía Sanz Vicente, de San Se-bastián.
- 207, Benito Berasaluce Olano, de Vi-llabona.
- 238, Juan Bautista Moreno Gailea, de Villafranca de Oria.
- 286, Cándido Fernández Losada, de Tolosa.
- 323, José Lasa Sansamendi, de Ren-teria.
- 330, Vicente García Garay, de Villa-franca de Oria.
- 332, Angel Zufiaurre Canino y Euge-nio Etxura Bersategui, de Beasain.
- 369, Manuel Lorenzo Anzola, de Ren-teria.
- 431, Ricardo Rodríguez Martínez, de Irún.
- 456, Carmelo Lasarte Izaguirre, de Andoain.
- 549, Lorenzo Carballeda Cerio, de San Sebastián.
- 555, José Berciano del Pozo, de Irún.
- 560, Servando Cerezo Renedo, de Bea-sain.
- 592, María Teresa Landin Urrieta, de San Sebastián.
- 600, Martín Echeverría Basterrechea, de Idem.
- 634, David Fernández Velázquez, de San Sebastián.
- 638, Félix Ochoa Oteiza, de Idem.
- 642, Felipe Apaolza Aramburu, de Hernani.
- 648, Bernardo Labandívar Labandívar, de Irún.
- 660, Nicolás Elizondo Berra, de Ren-teria.
- 666, José Turqueti Gobantes, de Pa-sajes Ancho.
- 668, Pío Arzac Echeveste, de Irún.
- 688, Jacinto Cocolina Alfonso, de San Sebastián.
- 696, Feliciano Ariz Guezo, de Idem.
- 701, Ignacio Echeverría Zabala, Pas-cual Echeverría Azpiroz, Luis Gorosti-di Ormazábal, Juan A. Irastorza Es-quizábal, Celestino Zubeldia Azpiroz, de Albacisqueta.
- 704, José Letamendía Aguirre, Angel Urcelay, Manuel Letamendía Arrillaga, Ignacio Múgica Gatayalde, José Otaño y Pedro García, de Alegría de Oria.
- 705, José Tolosa Echeverría, Crispín Sorarra Inuzcudun, Luis Iruretagoyena Mendiola, de Tolosa.
- 728, Enrique Villumbrales Michelena, de Irún.

- 731, Antonio Campos García, de Tolosa.
 766, Valentín Oyarbide Brianzo, de Idem.
 778, Amador, Viteri Eguilar, de Al-bistur.
 780, Fermín Amiano Beloqui, de Vidania.
 798, Diógenes Zabaleta Zala, de San Sebastián.
 801, Lázaro Casjares Borrego y Emiliano González Calle, de Villabona y de Tolosa, respectivamente.
 806, Manuel Currasprol, de San Sebastián.
 830, Juan Lete Alcibe, Martín Jáuregui y José Antonio Urreta, de Arama.
 834, Juan Amatriáin Sedine, de Tolosa.
 838, Pablo Galdós, Angel Jáuregui y Jerónimo Urcudun, de Asteasu.
 850, José María Loizaz Arratibel y Juan Francisco Ormazábal Lazcano, de Balarraín.
 874, Juan Fernández Berges y Marcelo Ormaechea Aranalde, de Berástegui.
 877, Ramón Echeverría Arzuaga, José Echeverría Arzuaga y Francisco Ormaechea Aranalde, de Elduayen.
 932, Pedro Perurena Salaverría, de Icazteguieta.
 940, José María Fernández Ansorena, de Tolosa.
 952, Pedro Aseguinolasa Imaz Brígida Lardizábal Aguirrebenzoa y Pantaleón Zabala Ureta, de Idiazábal.
 962, Cecilio Arreburu Euleche, Francisco Aramburu Caminaur, Juan Jose-lasa Hernandorena, Benito Laguez Viguri, José M. Mendizábal Lasa, José María Aguirre Irastorza y Aniceto Gorrope, de Isasondo.
 963, Bruno Abarrategui y Eusebio Iturralde, de Lauburu.
 964, Antonio Irazu, Antonio Aldazábal y Juan Iraola, de Larraul.
 966, Antonio Gáñarsoro, Eustasio Pasabere y Enrique Pons, de Legorreta.
 976, José Luis Amundaraín Arin y Bartolomé Ormaechea Urcola, de Orendáin.
 San Sebastián, 15 de noviembre de 1944.—El Presidente, Cirilo Barcáiztegui. El Secretario (ilegible).
 32.084.

MAGISTRATURA DEL TRABAJO

Número 3 de Madrid

Edicto

En los autos seguidos a instancia de don Demetrio Mestres Fernández, Director general de la Compañía Telefónica Nacional de España, contra don Joaquín Bueno Barreras, sobre revisión de recurso, por el Excmo Sr. Ministro de Trabajo se ha dictado resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Último. Sr.: Vistas las diligencias tramitadas con motivo de haberse solicitado por don Demetrio Mestres Fernández como Director de la Compañía Telefónica Nacional de España, y en su nombre y representación, revisión de la Orden ministerial de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y seis, resolutoria de recurso interpuesto contra sentencia del Jurado mixto de

Teléfonos, dictada en autos a instancia de Joaquín Bueno Barreras, sobre salarios, y...

Este Ministerio, de acuerdo con los informes emitidos por la Sección de Recursos de esta Dirección General y por la Asesoría Jurídica, ha tenido a bien ordenar que, revisada la Orden ministerial de fecha 17 de septiembre de 1936, resolutoria de recurso interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional de España contra sentencia del Jurado mixto de dicha Empresa, dictada en autos seguidos a instancia de Joaquín Bueno Barreras sobre salarios, proceda de estimar el mencionado recurso y que se confirme la sentencia, declarándola firme y subsistente.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, notificación a los interesados y cumplimiento de cuanto se indica en la expresada Orden.

Sírvase V. I. acusar recibo de la presente resolución y del expediente adjunto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Madrid 20 de julio de 1945.—El Director general, M. Chacón, Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado, don Joaquín Bueno Barreras, cuyo actual paradero se desconoce, expido el presente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, fijándose otro ejemplar en el tablón de anuncios de esta Magistratura, en Madrid, a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. H., Gregorio Parra.

1.333-A. J.

TRIBUNAL SUPREMO

Sala tercera

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso administrativo

Pleito núm. 948. Secretario, Sr. Cuyás.—«Jalibert y Compañía» contra acuerdo de la Dirección General de Aduanas de 30 de junio de 1945 que confirmó fallo Junta Arbitral Aduana Port-Bou en expediente 8/45, referente a partida 629 bis del Arancel a una turbo-grupo compuesto de una turbina de vapor y una generatriz.

Pleito núm. 962. Secretario, Sr. Cuartero.—Compañía de los Ferrocarriles Vascongados contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 13 de junio de 1945, sobre inspección de los ferrocarriles de la línea de Bilbao a Durango, notificando que dicha línea quedará sometida a la inspección de la Dirección General de Ferrocarriles.

Pleito núm. 976. Secretario, Sr. Cuartero.—Doña María Silvestre Feito contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 29 de mayo de 1945 sobre liquidación número 20.406-b de derechos reales.

Pleito núm. 977. Secretario, Sr. Cuyás.—«Ajuria, S. A.» contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 8 de junio de 1945 que confirmó fallo Junta Arbitral Aduana Irún en expediente 5/42, declaración 6.543/41, referente a aforo de planchas de hierro perforado.

Pleito núm. 958. Secretario, Sr. Cuyás.—Sociedad Inmobiliaria contra acuerdo del Tribunal Económico Administra-

tivo Central que confirmó el acuerdo de la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas sobre expedición de duplicados de títulos y exención del Timbre de emisiones de acciones.

Pleito núm. 1.007. Secretario, Sr. Cuyás.—Don Joaquín Díaz González contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 18 de mayo de 1945 sobre aprovechamiento hidroeléctrico del tramo del río Sil, en la provincia de Orense, otorgado a la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.

Pleito núm. 1.016. Secretario, Sr. Cuartero.—Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de La Coruña contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de julio de 1945 sobre recurso interpuesto por el Ayuntamiento de La Coruña sobre imposición de derechos sobre galerías, balcones y miradores.

Pleito núm. 960. Secretario, Sr. Carb.—Diputación Provincial de Oviedo contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 1.º de mayo de 1945 que desestimó el recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Oviedo sobre liquidación del impuesto de derechos reales.

Pleito núm. 974. Secretario, Sr. Cuyás.—Don Juan Antonio Velasco Lacasa contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 20 de julio de 1945 sobre responsabilidad subsidiaria por perjuicio de valores respectivos a la zona de Lillo correspondientes al ejercicio 1940, por cuantía de 6.506,49 pesetas.

Pleito núm. 975. Secretario, Sr. Carb.—Don Juan Antonio Velasco Lacasa contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Central de 27 de julio de 1945 sobre responsabilidad subsidiaria por perjuicio de valores respectivos a la zona de Illescas correspondientes al ejercicio 1940, por cuantía de 35.147,06 pesetas.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo de artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieran interés directo en este pleito y quisieran coadyuvar en el mismo a la Administración del Estado.

Madrid, 14 de septiembre de 1945.—El Secretario Decano, Octavio Cuartero.

1.331 y 1.332-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INS-TRUCCION

MADRID

Anuncio

Don Luis Vacas Andino, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y por la Secretaría del que refrenda, y a instancia de doña Josefa Martín Amodio, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos de doble vínculo, don Julio y doña María Martín Amodio, que salieron de España para América, en el mes de febrero o marzo de mil novecientos veintidós, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna de su paradero, desde el mes de julio de mil novecientos veintitrés; lo que en

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia por medio del presente para general conocimiento.

Dado en Madrid a dos de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Luis Vacas.—El Secretario (ilegible).

3-737-A. J.

1.ª 19-9-45

MADRID*Edicto*

Don Antonio Luna García, Secretario del Juzgado Municipal número 2 y del Registro civil del Distrito de Chamberí.

Certifico: Que en este Registro civil del Distrito de Chamberí se siguió expediente para contraer matrimonio civil don Joaquín Ventosa Sánchez y doña Teresa del Saz Martínez, en el que se dictó auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S. S. Por ante mí el Secretario, dijo: Se declara nula el acta de la inscripción del matrimonio celebrado el día veinticinco de junio de mil novecientos treinta y siete, entre don Joaquín Ventosa Sánchez y doña Teresa del Saz Martínez, inscrito al folio trescientos nueve vuelto del libro cuarenta de la sección de matrimonios, inscripción número novecientos ochenta de este Registro civil, hágase constar por nota marginal en el acta de inscripción que contenga la parte dispositiva de este auto, y siendo desconocido el paradero y domicilio actual de don Joaquín Ventosa Sánchez, notifíquese éste por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comprensivo de la parte dispositiva de este auto. Así lo proveyó, manda y firma el señor don Juan de Dios Dastis y Pérez, Juez Municipal interino de este número y encargado del Registro civil del Distrito de Chamberí, en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, de todo lo cual yo el Secretario certifico.—Juan de D. Dastis.—Dr. Antonio Luna.»

Lo relacionado es cierto y concuerda con su original, al que en caso necesario me remito, y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—Visto bueno, el Juez Municipal (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3-714-A. J.

MADRID*Cédula de citación*

En virtud de providencia dictada en ocho del corriente por el señor Juez de Primera Instancia número uno Decano en el juicio declarativo de mayor cuantía que se tramita a instancia de doña María de la Paz Sobreira González, contra don Máximo Suárez Suárez, sobre nulidad de matrimonio civil, se ha acordado se cite por medio de la presente cédula, que se insertará en los periódicos oficiales por primera vez, al demandado don Máximo Suárez, a fin de que comparezca ante el expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, piso bajo, de esta capital, el día veinticuatro del corriente, a las once y media de su mañana, a fin de prestar

confesión en juicio, bajo apercibimiento de que de no verificarlo sin justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, P. H. (ilegible).

3-715-A. J.

MADRID*Edicto*

Don Francisco de Paula Serra y Martínez, Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del señor Cortés, se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Gabriel Hernández Pla, en nombre y representación de don Celso Vena Benito, contra los herederos de don Ramiro Salazar Alonso, que tuvo su domicilio en la calle de Martín de los Heros, número 91, sobre pago de 77.000 pesetas, intereses legales, a partir de la fecha de la interposición judicial y costas, en los que con fecha 7 de julio anterior se confirió traslado, con emplazamiento a los demandados, por término de nueve días, para comparecer en forma en autos, emplazamiento que tuvo lugar por medio de edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia.

Y habiendo transcurrido el término de dicho emplazamiento sin que hayan comparecido en autos por medio del presente y por acuerdo de providencia de este día, se hace a dichos demandados un segundo llamamiento para que dentro del término improrrogable de cinco días se personen en forma legal, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a 6 de septiembre de 1945.—El Juez, Francisco de P. Serra. El Secretario judicial, P. H. (ilegible).

3-719-A. J.

ALLARIZ

Don Angel Escudero del Corral, Juez de Primera Instancia del partido de Allariz.

Hago saber: Que a instancia de doña Segunda Vences Salgado, intervenida de su marido, don Leopoldo Alvarez Blanco, mayores de edad y vecinos de Baños de Molgas, en este partido, se instruye expediente solicitando la adición del nombre de la inscripción de su nacimiento obrante en el Registro Civil de Villa de Barrio, libro XIV, folio 172 vuelto, número 344, correspondiente al año mil novecientos ocho, en la cual figura con el de Segunda, anteponiéndole a éste el de María, formando de este modo el nombre compuesto de María-Segunda, con el cual fué bautizada y ha contraído matrimonio canónico con su citado cónyuge, es corocida y se le viene llamando; por medio del presente se hace saber que dentro del término de tres meses, a contar desde su publicación puedan presentar su oposición al expediente en este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello.

Dado en Allariz a 27 de agosto de 1945.—El Juez, Angel Escudero.—El Secretario interino, Vicente Escudero.

3-718-A. J.

CARTAGENA

Don Santos Bozal Casado, Juez de Primera Instancia del partido de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Juan Bautista Pérez Campos, mayor de edad, casado, comerciante y de esta vecindad, en el que solicita autorización para unir sus apellidos «Pérez-Campos» y usarlo como uno solo, y modificar el de sus hijos María, Amalia, Carmen y Juan Pérez López, en el sentido de usar como uno solo y primero el de «Pérez-Campos», y como segundo, el de su madre, «López».

Lo que se hace público para que en el término de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan formular su oposición en este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello.

Dado en Cartagena a veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Santos Bozal Casado.—El Secretario, José Luis Heredero.

3-741—A. J.

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA*Cédula de emplazamiento*

Por la presente Cédula, y en cumplimiento de providencia dictada hoy por el señor Juez accidental del partido en demanda incidental promovida por el Procurador don Francisco Rodríguez Barahona, en nombre de don Ismael Viéites Veiga, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de esta villa, en solicitud de que se le declare pobre en el sentido legal para litigar con los herederos de don Antonio Rodríguez Arango, de los cuales son conocidos su esposa doña Emilia López Trio y su hija doña Emilia Rodríguez Arango, sobre pago de pesetas, se cita y emplaza a los herederos que no son conocidos y cuyo domicilio se ignora para que en el término de quince días, a partir del siguiente a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezcan y contesten la demanda.

Santa Marta de Ortigueira, 20 de agosto de 1945.—El Secretario judicial, Manuel R. Salas.

1.334-A. J.

MATANZAS (CUBA)

Doctor Oscar Quintana y Fernández Arcila, Juez de Primera Instancia de Matanzas y su partido judicial P. S.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de Manuel Alvarez Suárez, natural de España, de raza blanca, vecino de la calle de Merced, 27, en esta ciudad, obrero, soltero, y que falleció a la edad de setenta y un años en el Hospital Calixto García el día diecinueve del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, a las ocho y treinta de la mañana, a consecuencia de síncope cardíaco (arterioesclerosis); y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en este Juzgado de Primera Instancia, sito en la planta baja del Palacio de Justicia de la ciudad de Matanzas, a reclamarla dentro del

término de treinta días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la capital de España, de donde aparece ser natural el causante, Manuel Alvarez Suárez, sin que conste el lugar de su nacimiento, se libra el presente en Matanzas a veinticuatro de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez, Doctor Oscar Quintana.—Ante mí, Valeriano Gómez.

1.327—A. J.

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo:

Hace saber: Que a solicitud de doña Carmen Gómez Brage, instruye expediente para declarar la ausencia legal de su marido, don José Baamonde López, ausente en la República Argentina, y del que no tiene noticias desde hace más de tres años.

El Ferrol del Caudillo, 14 de agosto de 1945.—El Juez (ilegible).—El Secretario judicial, P. A. (ilegible).

3.561-A: J. y 2.ª 19-9-945

ALHAMA DE GRANADA

Segundo edicto

El Juez de Primera Instancia Delegado del partido de Alhama de Granada.

Hago público, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que a instancia de doña Josefa Velasco Castillo, vecina de esta ciudad, se inició en este Juzgado expediente de declaración de fallecimiento de su hermana doña Manueña Angustias Velasco Castillo, de sesenta y nueve años, hija de Manuel y Inés, nacida en ésta el 29 de abril de 1872 y vecina de Alhama hasta 1913, en que partió para la república del Brasil, sin que de la misma se haya tenido noticias desde hace más de diez años.

Dado en Alhama de Granada a once de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez de Primera Instancia (ilegible).
3.744—A. J.

SAN FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia del día de la fecha, dictada en el expediente que se instruye para la devolución de la fianza que afecta a la responsabilidad del cargo de Registrador de la Propiedad que tenía constituida don José López Goicoechea Carbonell, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, y anteriormente había servido los de Medina del Campo, Denia y Nules, se aruncia por tercera y última vez la incoación de dicho expediente, a fin de que en el plazo de tres meses, todos aquellos que tuvieren que deducir alguna acción contra el referido Registrador, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

San Feliu de Llobregat, 4 de septiembre de 1945.—(Firma ilegible.)

1.335-O

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados militares

9.405

GRACIA BERNAL, Manuel; domiciliado en María de Huerva, calle de Las Navas, número 18 (Zaragoza); comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia, número 10, en Jaca (Huesca).

6.597.

9.406

GUTIERREZ RAMOS, Florencio, (a) «Tahona»; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Navalcarnero, hijo de Escolástico y Estefanía, cuyo último domicilio fué en Carabanchel Bajo, calle de San José, número 10; comparecerá en Juzgado Militar Eventual número 12, sito en Piamonte, 2, Madrid.

6.640.

9.407

BOJET RAFANELL, Manuel; hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Premiá de Mar (Barcelona), del reemplazo de 1944, mecánico, encartado en expediente judicial por falta grave de deserción, comparecerá en término de quince días en el Juzgado sito en el Cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio, de Barcelona.

7.755.

9.408

CALCEDA FERNANDEZ, Romualdo, natural de Oviedo (Asturias), vecino de Barcelona, domiciliado en calle Nueva, número 18, 3.ª, 2.ª, del reemplazo del 1943, mecánico, soltero, encartado en expediente judicial por falta grave de deserción; comparecerá en el Juzgado sito en el Cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio, Barcelona, en término de quince días.

7.922.

9.409

LOPEZ DE LETONA, Eusebio; natural de Gallarta (Vizcaya), hijo de José y de Carmen, de veinticuatro años de edad soltero, minero y cuyos demás datos se ignoran; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor del Juzgado Militar del Cuerpo del Regimiento de Infantería Garellano, número 45.

8.152.

9.410

GARCIA BETANCOR, Aquilino; que desertó del pontón de pesca denominado «Witiza», el día 28 de febrero de 1945, marchándose a la zona francesa de Port-Etienne; procesado en sumario por supuesto delito de deserción de buque mer-

cante; comparecerá en término de sesenta días en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de La Agüera (Río de Oro), a disposición del Juez Instructor don Juan Achaval Echave, Teniente de Navío de la R. N. M., para responder de los cargos que resulten, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

8.624.

9.411

VAQUERO HERNANDEZ, Manuel; que desertó del pontón de pesca «B-XI», del 17 al 18 de febrero de 1945, marchándose a la zona francesa de Port-Etienne; procesado en sumario por el supuesto delito de deserción de buque mercante; comparecerá en término de sesenta días en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de La Agüera (Río de Oro), a disposición del Juez Instructor don Juan Achaval Echave, Teniente de Navío de la R. N. M., para responder de los cargos que resulten, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

8.625.

9.412

BARRID, José Antonio; hijo de Martín y de Julia, natural y vecino de Vilanant (Gerona), del reemplazo de 1944, agricultor, soltero, encartado en expediente judicial por falta de incorporación; comparecerá ante el Juzgado del Regimiento de Zapadores número 4, sito en el Cuartel de Lepanto, avenida de José Antonio (Barcelona), en término de quince días, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

8.632.

9.413

HERNANDO PENA, Eugenio; hijo de Eugenio y de Pilar; natural de Madrid, carnicerero; nació el 18 de febrero de 1924, recluta del reemplazo de 1945, con residencia últimamente en Burdeos; encartado en expediente por falta a concentración 129.584; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería don Juan Manuel Ramírez Vilches, Juez instructor del Regimiento de Infantería Castilla, número 16, en Bajadoz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

8.750.

9.414

IGLESIAS BRAVO, Juan; hijo de Juan y de Eugenia; natural de Madrid, Distrito del Centro, nació el 7 de mayo de 1917, recluta del reemplazo de 1945, con residencia últimamente en Burdeos; encartado en expediente número 129.581 por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería don Juan Manuel Ramírez Vilches, Juez instructor del Regimiento de Infantería Castilla, número 16, en Badajoz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

8.751.

9.415

HERNANDEZ SUAREZ, Manuel, GONZALEZ GONZALEZ, Juan; y MORALES FABELO, José, que desertaron del pontón de pesca denominado «Dorotea», el día 15 de febrero de 1945, marchándose a la zona francesa de Port-Etienne; procesados en sumario por el supuesto delito de deserción de buque mercante; comparecerán

en término de sesenta días en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de La Agüera (Río de Oro), a disposición del Juez Instructor don Juan Achaval Echave, Teniente de Navío de la R. N. M., para responder de los cargos que resulten, bajo apercibimiento que de no presentarse serán declarados rebeldes.

8.821.

9.416

SCTO SOLANO, Isidro; y

SANTANA MARQUEZ, Juan, que desertaron del velero de pesca «Cuatro Hermanos», el día 7 de marzo de 1945, marchándose a la zona francesa de Port-Etienne; procesados en sumario por el supuesto delito de desertación de buque mercante comparecerán en término de sesenta días ante este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de La Agüera (Río de Oro), a disposición del Juez Instructor don Juan Achaval Echave, Teniente de Navío de la R. N. M., para responder de los cargos que resulten, bajo apercibimiento que de no presentarse en el plazo señalado serán declarados rebeldes.

8.822.

9.417

CABALLO CRUZ, Deseado; y

AIZA MORA, Francisco de San Joaquín; los cuales desertaron del velero de pesca «Esperanza», el día 12 de febrero de 1945, marchándose a la zona francesa de Port-Etienne; procesados en sumario por el supuesto delito de desertación de buque mercante; comparecerán en término de sesenta días en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de La Agüera (Río de Oro), a disposición del Juez Instructor don Juan Achaval Echave, Teniente de Navío de la R. N. M., para responder de los cargos que resulten, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes.

8.823.

9.418

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, José; y

VALIDO SANTANA, Antonio; que desertaron del velero de pesca «Miguel Jorge», el día 6 de marzo de 1945, marchándose a la zona francesa de Port-Etienne; procesados en sumario por supuesto delito de desertación de buque mercante; comparecerán en término de sesenta días en este Juzgado de Marina, sito en la Ayudantía de Marina de La Agüera (Río de Oro), a disposición del Juez Instructor don Juan Achaval Echave, Teniente de Navío de la R. N. M., para responder de los cargos que resulten, apercibiéndoles que de no presentarse serán declarados rebeldes.

8.824.

9.419

PONS SALA, Luis; hijo de Luis y Purificación, natural de Barcelona, soltero, ladrillero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, Casas Baratas de Casa Antúnez, calle 10, al cual se le sigue expediente de primera desertación simple; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).

8.955.

9.420

BARAT DE VILLA, Ramón; hijo de Juan y de Florentina, natural de Guixés (Lérida), soltero, minero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Guixés (Lérida), al cual se le sigue expediente de primera desertación simple; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo).

8.998

9.421

PELO GONZALEZ, Emilio; hijo de Bernardo y de Josefa, natural de Madrid, vecinado en Madrid, Puente de Vallecas o Tetuán, pintor escenógrafo, soltero, estatura 1,680 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz pequeña, barba poblada, boca grande, color moreno, domiciliado en San Rafael, 7, Madrid; encartado en expediente de desertación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16, en Badajoz.

9.015

9.422

OLIVA ABUIDEN, Valentín; hijo de Severiano y María, natural de Madrid, nacido el 10 de diciembre de 1924, albañil, vecino de Madrid, soltero, estatura 1,575 metros, pelo negro, cejas al pelo, nariz gruesa, barba regular, boca regular, color moreno; encartado en expediente de desertación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Permanente del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16, en Badajoz.

9.016

9.423

PERNAL MAYORDOMO, Félix; hijo de Hipólito y de Dolores, natural de Tembleque (Toledo), vecinado en Tembleque, nacido el 19 de julio de 1924, jornalero, estatura 1,500 metros; pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz pequeña, barba poca, boca pequeña, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena, recluta del reemplazo de 1942; encartado en expediente 130 630 de 1945; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Permanente del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16, en Badajoz.

9.017

9.424

BARTOLOME VEGA, Manuel; hijo de Justo y Carmen, natural de Oviedo, nacido en 23 de agosto de 1921; procesado en expediente 431 de 1944 por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35 don Martín Hernández Colmenero, para responder de los cargos que se le hacen, siendo declarado en rebeldía de no comparecer en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente requisitoria.

8.918.

Juzgados civiles

9.425

LIBANO URRUTIA, Julián; de veintinueve años, hijo de José y de Carmen, soltero, natural de Asúa, con último domicilio en Bilbao, Ollerías Bajas, 9, 3.º,

derecha, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa que se le sigue con el número 92 de 1945, por el delito de uso público de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión.

4.870

9.426

LORENTE CAMILLERI, Manuel-Guillermo; natural de Miajadas, soltero, actor, de treinta años, hijo de Isidro y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 95 de 1943, por delito de falsificación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Valencia, para constituirse en prisión.

4.876

9.427

CASALS URGELLES, María del Carmen, hija de Eduardo y de Dolores, de cuarenta y cuatro años, natural de Barcelona, soltera, sus labores, vecina de Villafanca del Panadés, domiciliada últimamente en la calle Menéndez Pelayo, núm. 14; procesada en causa 343 de 1944, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

4.891

9.428

GERARDO BLANCO, Jaime (a) «El Largo»; de veintiocho años, soltero, vendedor ambulante, procedente de la Inclusa de León, de donde es natural, cuya residencia es desconocida, procesado en sumario 26 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pravia para responder de los cargos que contra él resultan.

3.887.

9.429

CASCALLANA BRAVO, Manuel, de diecinueve años, soltero, labrador, natural de Fabero y vecino de Guardo (Palencia), hoy en ignorado paradero, procesado en sumario 29 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sahagún.

3.949.

9.430

GARCIA LLOPIS, Francisco; de cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, de estatura más bien baja, regordete, barba cerrada, moreno, de acento murciano, viste ropa de trabajo y alpargatas, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, en la pensión «La Paloma Valenciana», procesado en sumario 177 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, sito en la rambla del Generalísimo Franco, 32, a fin de constituirse en prisión.

1.245.

9.431

GAYA LAPUERTA, José; mayor de edad, casado, industrial, vecino de Vinaroz, con comercio abierto denominado «Manufacturas Gaya», sito en la plaza de Jovellar, número 4, de donde se ausentó en el mes de septiembre de 1943, residiendo después en Tortosa y más tarde en el pueblo de Flix, y en la actualidad en ignorado paradero, procesado en sumario número 77 de 1943,

por estafa, contra el mismo y otro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú, para constituirse en prisión.

1.592.

9.432

QUEREJETA DE LA RIVA, Eduardo; de veintiocho años, casado, oficinista, hijo de Ramón y de Julia, natural de Bilbao, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, procesado en causa número 366 de 1944; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, al objeto de constituirse en prisión.

1.951.

9.433

DIAZ DIAZ, José;
GONZALEZ DIAZ, Ramón, y
HEREDIA, Juana; gitanos, cuyas circunstancias personales se ignoran, procesados en sumario 50 de 1944, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañete, para constituirse en prisión.

2.166.

9.434

CASAL GUILLEMAS, José; que ha usado también el nombre de Víctor Monter Mombiola, de veinticuatro años, soltero, chófer mecánico, hijo de José y Dolores, natural y vecino de la Población de Lillet, en ignorado paradero, el cual se fugó de la Prisión Celular de Barcelona el 22 de septiembre de 1943, procesado en sumario número 96 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villanueva y Geltrú, para constituirse en prisión.

2.710.

9.435

MESONERO MUÑOZ, Francisco; de treinta y seis años, soltero, hijo de Fernando y Dominica, jornalero, natural y vecino de Flores de Avila (Avila), cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario 31 de 1945, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia, para constituirse en prisión.

3.020.

9.436

MARTINEZ CAMPOS, Santiago, alias «el Papo»; natural de Callosa, de profesión relojero, domiciliado últimamente en Albuera; procesado en causa número 239 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia para ser reducido a prisión.

921.

9.437

CARBONELL HEREDIA, Ramón; de diecisiete años, soltero, gitano natural de Madrid, hijo de Eduardo y de Isabel, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 6 de 1944, por el delito de robo; comparecerá, en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puente del Arzobispo (Toledo) para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

942.

9.438

ORDONEZ DE BARRAICUA Y FLORES, Manuel; mayor de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen, que habitó en Madrid, Conde de Aranda, número 16; procesado en sumario número 186 de 1944, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para ser reducido a prisión.

959.

9.439

PEREZ SANCHEZ, Francisco; de diecinueve años, soltero, peón, natural de Madrid, hijo de José y de Encarnación, domiciliado en Madrid, calle de Divino Pastor, número 30, portera; procesado en causa número 28 de 1945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid, al objeto de notificarle el auto que le declara procesado y decreta su prisión.

960.

9.440

HUERTAS GONZALEZ, José; natural de Sevilla, soltero, impiabotas, de cincuenta y un años, hijo de Manuel y de Filomena, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Rafael Juan y Seva, número 6; procesado en causa número 433 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Dr. D. Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.

961.

9.441

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; de veinticinco a treinta años de edad, quincallero; procesado en sumario número 13 de 1941, por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos para ser reducido a prisión.

968.

9.442

OLIVER SALGADO, Eusebio; natural de Linares (Jaén), soltero, hojalatero, de dieciséis años, hijo de Santiago y Piedad, domiciliado últimamente en Valencia (debajo puente Aragón);

HERNANDEZ MARTIN, José; hojalatero, natural de Sotoserrano (Salamanca), casado, de treinta y un años de edad, hijo de Santiago y de Juana, con igual domicilio que el anterior;

MATA GARCIA, Francisco; natural de Puente Genil (Córdoba), soltero, albañil, de treinta años, hijo de Antonio y de Encarnación, que se encontraba a disposición del Juzgado de Instrucción de Nules;

LOPEZ GARCIA, Antonio; natural de Cieza (Murcia), soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Santiago y de Cecilia, que se hallaba a disposición del señor Jefe Superior de Policía de Valencia; y

MARTINEZ ALCAZAR, Miguel; natural de Alicante, soltero, de treinta y tres años, hijo de Miguel y de Rosario, que estaba a disposición del Ilmo. señor Director general de Libertad Vigilada, y los dos primeros a disposición de este Juzgado, todos procesados en causa número 36 de 1945, por delito de eva-

sión de presos, ocurrida en la noche del 25 al 26 de marzo último, del Depósito Municipal de esta ciudad de Sagunto, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto, para constituirse en prisión.

3.697.

9.443

REJANO CARMONA, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Palma del Río (Córdoba), casado, jornalero, de treinta y un años, ausente y en ignorado paradero, domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú, Soier, 21, procesado en causa 78 de 1944, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú, para constituirse en prisión.

3.733.

9.444

URRUTIA JIMENEZ, Francisco; de veintidós años, hijo de Martín y de Romualda, labrador, natural y vecino de Narvarte; cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa 192 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, para constituirse en prisión.

3.818.

9.445

MENDIGUCHIA, Angel Luis; de cuarenta y cinco años, natural de Puebla de Montalbán, vecino de Lequeitio, de donde era Secretario del Juzgado Municipal, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 4 de 1945, sobre malversación de caudales públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Marquina, para constituirse en prisión.

Se hace constar que es de estatura más bien baja, moreno, habla algo gangoso, cabeza poco poblada de pelo y, por tener una pierna más corta que la otra, calza una bota corriente y otra con un suplemento de suela de unos diez centímetros de grosor, a pesar de lo cual anda sin bastón y cojeando.

3.884.

9.446

GONZALEZ MENENDEZ, Laureano; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y Serafina, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario núm. 197 de 1940, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander, sito en Santa Lucía, 36, primero, para constituirse en prisión.

698.

9.447

ANDIA ESCUDERO, Luciano; de treinta y cinco años, hijo de Marcelo y Claudia, casado, natural de Olite, últimamente vecino de Zaragoza, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 400 de 1941, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián, para constituirse en prisión.

700.

9.448

VELLENO CRUZ, Julián; natural de Jaén, soltero, de diecisiete años, hijo de Julián y Cepilla, domiciliado última-

mente en Valencia, calle Rebot, sin número; procesado en causa número 221 de 1941, por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

702.

9.449

RODRIGUEZ LINARES, Luis; del que se desconoce otras circunstancias personales, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 12 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia, para constituirse en prisión.

703.

9.450

PEREZ GARCIA, Juan José; cuyas demás circunstancias se desconocen, que se titula redactor del anuario Español del «Gran Mundo»; procesado en sumario número 345 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.

714.

9.451

TORRES, Julio; cuyas demás circunstancias se desconocen, que el 15 de diciembre de 1944 entró como dependiente de la carnicería de Claudio Coello, 48 y ese mismo día se lucró con 400 pesetas; procesado en sumario número 383 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.

715.

9.452

PICON SUAREZ, Fernando; hijo de Domingo y María, natural de Villarrasa (Huelva), de diecinueve años de edad, soltero, domiciliado en Villarrasa (Huelva) y últimamente prestando servicio militar en la plana Mayor del Regimiento de Caballería número 7 de Sagunto, de guarnición en Sevilla, encontrándose en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario número 67 de 1943, por coacciones y robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Moguer.

719.

9.453

MARCO PONCE, José María; natural de Valencia, casado, vidriero, de cincuenta y un años, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 316 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, para constituirse en prisión.

646.

9.454

MARSAL JIMENEZ, Fernando; natural de La Carolina, casado, pintor de automóviles, de treinta y un años, hijo de Manuel y Francisca, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuarte, 112, tercero; procesado en causa número 209 de 1944, por allanamiento de morada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, para constituirse en prisión.

647.

9.455

ALVAREZ ALBA, Luis; de veintidós años, hijo de Antonio y Pilar, casado, obrero, natural y vecino de Madrid, bajo, moreno y le falta el dedo meñique

de la mano izquierda, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 221 de 1944, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora, para constituirse en prisión.

650.

9.456

DOMINGUEZ DE LAS CUEVAS, Angel; natural de Pesquera (Santander), hijo de Pedro-Pantaleón y de Euteria, de cuarenta y un años, soltero, empleado, domiciliado últimamente en la plaza del Pintor Lucas, número 4, segunda, izquierda y calle Martín de los Heros, número 42, principal, de Madrid; procesado número 127 de 1942, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos, de Madrid.

657.

9.457

MUNTADA PLA, Jesús; de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Manresa, domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 24, cuarto; procesado en sumarios de 1944, números 191, por robo, y 193, por hurto de un reloj marca «Omega»; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa, para constituirse en prisión.

666 y 917.

9.457 bis.

DIAZ GIL, Antonio; de treinta y ocho años, hijo de Ramón e Isabel, natural de Jaén y domiciliado últimamente en Villarrobledo (Albacete), casado, chófer; procesado en causa número 693 de 1935, sobre homicidio por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Clemente, para constituirse en prisión.

669.

9.458

SANCHEZ GUTIERREZ, Diego; de unos veintisiete años, soltero, hijo de Diego y María, natural de Parauta y vecino de la misma villa, que viste traje azul marino, zapatos negros y boina; procesado en causa núm. 105 de 1944, por asesinato; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, sito en calle Virgen de los Dolores número 6; en el término de diez días, para constituirse en prisión.

697.

9.459

MARTINEZ PADILLA, Francisco; ex Secretario del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell, para constituirse en prisión por razón de la causa número 84 de 1944, sobre estafa.

612.

9.460

MARTINEZ PADILLA, Francisco; ex Secretario del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona); comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell, para constituirse en prisión por razón de la causa número 85 de 1944, sobre estafa.

613.

9.461

TORRES CONTRERAS, Antonio; de cincuenta y cinco años, casado; y TORRES FERNANDEZ, Antonio; de dieciséis años, jornalero, hijo del anterior, ambos gitanos y vecinos de Sor-

bas, domiciliados en dicha villa, ignorándose las demás circunstancias, así como su actual paradero; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Vera, para constituirse en prisión, por hurto.

614.

9.462

FONT VALLVERDU, Jesús; de dieciocho años, soltero, de ineante, hijo de Jesús y Ramona, apodado el «Señorito», natural de Lérida y vecino de Manresa, plaza Creus, número 3, tercero, cuyo actual paradero del mismo se ignora; procesado en sumario número 1 rollo 521 de 1942, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

636.

9.463

DIEZ GOMEZ, Esperanza; de treinta y dos años, soltera, natural de Villaverde, hija de Ciriaco y Eugenia, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario número 5 de 1942, por aborto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villa de Potes, para constituirse en prisión.

639.

9.464

SUAREZ, Manue.; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, vecino que fué últimamente de San Fernando, calle Real Mesón del Duque; procesado en sumario número 199 de 1942, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de San Fernando en el término de diez días, para constituirse en prisión.

640.

9.465

GIL LOPEZ, Juan, de treinta y nueve años, hijo de Juan y Bárbara, casado con Carmen Rodríguez, natural de Yecla, domiciliado últimamente en esta población, calle de Valencia, número 124; procesado en sumario número 6 de 1945, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Torránté dentro del término de quince días, para constituirse en prisión.

644.

9.466

BLANCO HERNANDEZ, María; natural de Béjar, soltera, sus labores, de treinta y cuatro años, hija de Antonio y María, domiciliada últimamente en Valencia, calle de Gracia, número 27, bajo; procesada en causa número 214 de 1943, por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 4, de Valencia en el término de diez días, para constituirse en prisión.

645.

9.467

PIN DIEZ, Cándido; de veintiséis años, soltero, zapatero, hijo de José y Juliana, natural de Palencia, vecino de Valladolid, calle del Olmo, número 6, que también se dice residió en Burgos, calle de la Pa'oma, número 26, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 82 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para constituirse en prisión.

852.